

**INFORME DE GERENTE PARA LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO.SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES
CIA. LTDA.**

Salcedo, 28 de Febrero 2020

Estimados Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos del Art. 20 y Art. 231 de la Ley de Compañías en vigencia donde citan "Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente" de tal manera que el Gerente presenta el Informe sobre la administración durante el ejercicio económico 2019, en calidad de Gerente de la compañía GRUPO.SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES CIA. LTDA. para vuestro conocimiento.

Mediante Resolución Ministerial Nro. 0472 de fecha 07 de Enero del 2019 el Ministerio del Interior otorga renovar la autorización de funcionamiento del Centro de Formación y Capacitación GRUPO.SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES CIA. LTDA., por DOS AÑOS pudiendo ser renovado.

El objeto social de la empresa es la de brindar servicios de formación y capacitación a personal de seguridad y vigilancia de acuerdo al Art. 1 y 2 del Reglamento de Centros de Formación y Capacitación del personal de vigilancia y seguridad privada.

a) Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Con la inestabilidad que pasa el país para el 2019 se logró incrementar en un porcentaje mínimo las ventas a comparación del año anterior, se logró mantener los puntos de venta; durante este año se trató de adecuar y de estar en lugares estratégicos donde podamos estar más cerca de los clientes. GRUPO.SUR CAPACITACION Y CONSULTORÍA graduó a más profesionales de la seguridad privada con el Aval del Ministerio del Interior.

El 2019 es un año de renovaciones de permisos de las sucursales de los centros de capacitación por lo cual gerencia conjuntamente con el recurso humano se movilizó para realizar las adecuaciones e

implementar los requisitos para poder obtener el permiso de las sucursales obteniendo así un trabajo satisfactorio debido a que se nos otorgó favorablemente la autorización de funcionamiento de Tungurahua, Pastaza, Chimborazo y Bolívar.

Se invirtió en personal de planta y por pasar rangos de personal se contrató a una persona con discapacidad, se reforzó el cuerpo de capacitadores con profesionales en la materia, se apostó por la publicidad radial, rodante y volante en todos los sectores del país, adquirimos activos fijos y se realizó un sin números de promociones para los clientes para que su satisfacción sea completa así poder ganar fidelidad del cliente.

Un año más en el que se apostó al posicionamiento como líderes en capacitación a nivel nacional y con mucho énfasis puedo decir que es un objetivo que se cumplió en el 2018 y se mantiene en el 2019.

La malla curricular este año tiene el aval del Instituto Tecnológico Superior de la Policía Nacional con el objetivo que el material dictado en cada una de las capacitaciones sean acorde a la materia y al nivel que se encuentren preparando los futuros guardias de la seguridad privada.

Nuestro lema continua en marcha "Calidad, Prestigio y Superación".

b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales manifestadas por la Junta General de socios y que constan en las actas correspondientes, se han cumplido a cabalidad.

c) Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

En el 2019 tenemos una rebelión del pueblo ecuatoriano debido a las nuevas medidas económicas dispuestas por el gobierno ecuatoriano, por lo que existen manifestaciones en octubre complicando las planificaciones económicas y académicas teniendo en cuenta que las clases son presenciales y es ahí donde realizamos gestión de cobranza. Retrasando permisos de inicio de clases y graduaciones a los guardias en seguridad privada.

d) Situación Financiera de la Compañía y resultados anuales comparados con el periodo precedente.

En base a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 se sugiere, como en años anteriores, realizar un aumento de capital que pueda dar la liquidez a la empresa por ser un año en el que se invirtió en adecuaciones de infraestructura (aulas).

e) Propuesta del destino de utilidades de la compañía.

Los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2019 reflejan pérdidas debido a las condiciones financieras que es de conocimiento general si bien tenemos este resultado es debido a las adecuaciones que se realizó en las sucursales para obtener el permiso de funcionamiento en los centros de capacitación por lo que me atrevo a decir que existe un equilibrio dentro de la empresa a relación del año 2018, por lo tanto no cabe tomar una resolución al respecto; sin embargo se recalca que se considere el literal d de este informe.

f) Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias que se sugieren para el año 2020.

- Mejorar y adecuar nuevas estructuras administrativas.
- Optimizar recursos.
- Realizar alianzas con empresas de seguridad privada.
- Perfeccionar procesos.
- Instalaciones de capacitación con tecnología.
- Participar y promover en ferias con los implementos necesarios.
- Promocionar "INSCRIBETE DESDE LA COMODIDAD DE TU HOGAR".
- Lanzar promociones y descuentos a clientes ya capacitados con nosotros.

g) Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

La compañía se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

h) Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y Municipalidades, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

El proceso educativo se realiza en base al Programa de Capacitación para los guardias de Vigilancia y Seguridad Privada respaldados por el Ministerio del Interior y el ITSPN.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,



Tecnólogo Fernando Granda
Gerente

GRUPO SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES
CIA. LTDA.